

Manta, 9 de Abril 2020

Señores
COMPAÑIA FACILITADORA DE SERVICIOS DE TELEVISION PAGADA S.A. FASTELPA
Ciudad

De Mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y a las normas y reglamentos que dicta la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario, presento a la Junta General el Informe de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del 2019 como sigue.

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, como también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Así mismo, la colaboración prestada para el cumplimiento de sus funciones, han sido oportunas y eficientes.

2. Los Libros de Actas de Junta General y el Directorio, los Libros de Acciones y Accionistas, la documentación fuente y los registros básicos de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3. La Empresa ha cumplido con sus obligaciones laborales, tributarias y fiscales en el año 2019. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están bajo la responsabilidad de la compañía.

4. Los informes financieros han sido presentados en base a los saldos de las cuentas del Balance de Comprobación, debidamente ajustados de acuerdo a la práctica profesional contable y elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5. Realizando un análisis de los principales indicadores financieros, correspondiente al año 2019 se determina lo siguiente:

Los Estados Financieros reflejan la verdadera situación de la empresa por lo que sus datos son confiables, es todo cuanto he podido analizar e informar sobre el período 2019 y esperando que el año en curso la empresa siga creciendo y aumentando su clientela e incorporándose a la sociedad económica.

Expreso mis agradecimientos, por la confianza depositada en mi persona y al personal administrativo por prestar las facilidades para la elaboración de este informe, y hago votos

porque la compañía continúe por el camino del éxito y conservando la confianza de sus usuarios.

Es todo cuanto puedo informar señores accionistas y espero que para el 2020 se sigan logrando resultados positivos.

Muy Atentamente,

Econ. Lourdes de Quant
COMISARIO